



DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2010

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración celebrado el 16 de diciembre de 2010, el próximo 4 de enero de 2011 se procederá al pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por un importe de 0,715 euros brutos por acción, con deducción de la retención que legalmente proceda.

El pago del mismo se efectuará a través de las siguientes entidades bancarias:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Banco Santander (BSCH), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Caja Madrid), Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) y RBC Dexia (Bancoval) mediante la presentación por parte de las sociedades adheridas del certificado de posición emitido al efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

